

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32403** *SANEAMIENTOS AGUILAR JIMÉNEZ, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Seis de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 62/2010, dimanante de autos núm. 1196/09, a instancia de Alberto Sánchez Gutiérrez contra Saneamientos Aguilar Jiménez, S.L., en la que con fecha 18/10/10 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Saneamientos Aguilar Jiménez S.L. con CIF n.º B41527284 en situación de insolvencia por importe de 63.235,51 euros de principal, más la cantidad de 12.647,10 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. De conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 18 de octubre de 2010.- Secretaria del Juzgado de lo Social número Seis.

**ID: A100076439-1**